

CIRCULAR No. 002

DE: JUNNY CRISTINA LASERNA BULA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PARA: ORDENADORES DEL GASTO, DIRECTORES, COORDINADORES, JEFES DE OFICINA Y/O PROFESIONALES ASUNTO

ASUNTO: Cuantías para la contratación Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S. – Vigencia 2025

FECHA: 16 de enero de 2025

De conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo V del Manual de Contratación de Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S, mediante la presente Circular se adoptan las cuantías que rigen la contratación de la entidad para la presente vigencia, determinadas de conformidad con lo señalado por la Coordinación de Presupuesto de RTVC en virtud del presupuesto aprobado, así:

CUANTÍAS CONTRATACIÓN -RTVC- 2025	
PRESUPUESTO -RTVC- 2025 EN PESOS	\$ 490.303.225.660
PRESUPUESTO -RTVC- 2025 EXPRESADO EN SMLMV	344.435
SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE 2025	\$ 1.423.500
MÍNIMA CUANTIA -RTVC- 2025 (10% DE LA MENOR CUANTÍA)	Desde \$1 hasta \$ 64.057.500
MENOR CUANTÍA -RTVC-2025	Desde \$ 64.057.501 hasta \$ 640.575.000
MAYOR CUANTÍA -RTVC-2025	Desde \$ 640.575.001 en adelante

Atentamente,

JUNNY CRISTINA LA SERNA BULA
Jefe Oficina Asesora Jurídica – RTVC

Proyectó: Victoria Grillo – Abogada Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Isabel Montoya – Coordinadora de Gestión Jurídica